INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 41/2018
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2018
"SOPORTE TÉCNICO LOCAL DE PRODUCTOS MICROSOFT"
ID N° 354128

1. Introducción

En fecha 3 de diciembre del corriente, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado por Concurso de Ofertas Nº 08/2017, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 354128

b) Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Director Nacional, mediante Resolución DNCP Nº 4269/2018, de fecha 07 de noviembre de 2018 para el inicio del procedimiento de contratación.

c) Publicación: En el SICP, el 13/11/2018.

d) Se han cursado las siguientes invitaciones:

Nombre y Apellido	Número de Cédula de Identidad o RUC
➢ DIVISERV S.A.	80020475
➢ INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	80046953
➢ OLAM S.R.L.	80013217
➢ COMPUTERS SERVICES S.R.L.	80068301
➢ PARASOFT S.R.L.	80000727

d) Miembros del Comité de Evaluación: Conforman el Comité de Evaluación permanente según la Resolución Nº 3820/18, la Abg. Elida Romero, la Abg. Mónica Chilavert, el Abg. Humberto Báez, el Abg. César Diesel, y el Sr. Italo Casaccia; todos Asesores de la DNCP, quienes tendrán a su cargo la evaluación y recomendarán la adjudicación de la oferta que estimen más solvente y conveniente.
La presente Evaluación será firmada por la Abg. Elida Romero, el Abg. Humberto Báez, y el Sr. Italo Casaccia.

e) Capacidad financiera: Si, aplica

f) Monto referencial: Gs. 1.588.264

g) Capacidad técnica: Si, aplica

h) Forma de adjudicación: Por Total

i) Contrato abierto: Si

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 *"Acto de apertura..."* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, en fecha 23 de noviembre del corriente a las 10:15 hs., contándose con la presentación de 03 (Tres) ofertas, pertenecientes a las firmas:

1) **PARASOFT S.R.L.**

2) **OLAM S.R.L.**

3) **ITCS S.A.**

4. Precios ofertados

			PARASOFT S.R.L.	OLAM S.R.L.	ITCS S.A
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)		
1	Soporte técnico para Software Microsoft SQL Server	1	193.000	220.000	140.000
2	Soporte técnico para Software Microsoft Sharepoint	1	193.000	220.000	140.000
3	Soporte técnico para Software Microsoft System Center Configuration Manager	1	193.000	165.000	140.000
4	Soporte técnico para Software Microsoft Windows Server	1	130.000	165.000	140.000
5	Soporte técnico para Software Microsoft Active Directory	1	130.000	165.000	140.000
6	Soporte técnico para Software Microsoft Exchange Server	1	165.000	165.000	140.000
7	Soporte técnico para Software Microsoft Skype for Business Server	1	193.000	165.000	140.000
8	Soporte técnico para Software Microsoft Hyper-V	1	165.000	165.000	140.000
Precio Unitario Total			**1.362.000**	***NO SE OBSERVA**	**1.120.000**

*Sumatoria total de la oferta presentada por la firma **OLAM S.R.L.:** Gs. 1.430.000.-

5. Observaciones del Acta de Apertura

En el presente llamado, no hubo observaciones asentadas en el acta.

6. Análisis y verificación de la Documentación sustancial Presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de las mismas en la siguiente planilla:

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Documentos que componen la oferta	PARASOFT S.R.L.	OLAM S.R.L.	ITCS S.A.
a) Formulario de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos	Cumple según Constancia SIPE Nº 1525360	Cumple según Constancia	Cumple según Constancia

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *		SIPE Nº 1525297	SIPE Nº 1525267
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple según Constancia SIPE Nº 1525360	Cumple según Constancia SIPE Nº 1525297	Cumple según Constancia SIPE Nº 1525267
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple según Constancia SIPE Nº 1525360	Cumple según Constancia SIPE Nº 1525297	Cumple según Constancia SIPE Nº 1525267

7. Documentación requerida

En fecha 29/11/18 se solicitó a la firma **OLAM S.R.L.** lo siguiente:

- Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12

Por nota de fecha 29/11/18 la firma **OLAM S.R.L.** remite lo requerido, conforme nota mesa de entrada DNCP Nº 8492/18

En fecha 29/11/18 se solicitó a la firma **ITCS S.A.** lo siguiente:

- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad
- Ratios de los años 2015, 2016 y 2017.
- Copias de los Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos ***(2015, 2016 y 2017),*** acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Lista de integrantes de la firma con sus respectivos números de C.I.

Por nota de fecha 30/11/18 la firma **ITCS S.A** remite lo requerido, conforme nota mesa de entrada DNCP Nº 8529/18.

En fecha 30/11/18 se solicita a la firma **ITCS S.A** C.I. del apoderado que firmó la oferta respecto al presente llamado. La misma remitió lo solicitado vía correo electrónico.

8. Análisis de los precios

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio ITCS S.A.	Precio Referencial - DNCP	% entre Precio Ofertado y Referencial
1	Soporte técnico para Software Microsoft SQL Server	1	140.000	198.533	-29%

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

2	Soporte técnico para Software Microsoft Sharepoint	1	140.000	198.533	-29%
3	Soporte técnico para Software Microsoft System Center Configuration Manager	1	140.000	198.533	-29%
4	Soporte técnico para Software Microsoft Windows Server	1	140.000	198.533	-29%
5	Soporte técnico para Software Microsoft Active Directory	1	140.000	198.533	-29%
6	Soporte técnico para Software Microsoft Exchange Server	1	140.000	198.533	-29%
7	Soporte técnico para Software Microsoft Skype for Business Server	1	140.000	198.533	-29%
8	Soporte técnico para Software Microsoft Hyper-V	1	140.000	198.533	-29%
Precio Unitario Total			**1.120.000**	**1.588.264**	-29%

El precio ofertado por la firma **ITCS S.A.** es 29% menos respecto al precio referencial.

Este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en las Resoluciones DNCP N° 411/2018 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios no sobrepasan los porcentajes establecidos

Contrato abierto	
Monto Máximo	**Monto Mínimo**
200.000.000	100.000.000

Seguidamente, el Comité continúa el análisis de la oferta que resulta ser la más baja en precio, perteneciente a la firma: **ITCS S.A.**, para verificar el cumplimiento de los demás requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

9. Análisis de la documentación formal

Documentos legales **Oferentes individuales. Personas Jurídicas**	**ITCS S.A.**
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple según Constancia SIPE Nº 1525267
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple
Patente Municipal vigente.	Cumple según Constancia SIPE Nº 1525267
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple según Constancia SIPE Nº 1525267
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

F) Cualquier otro documento adicional requerido.	ITCS S.A.
Ratios de los años 2015, 2016 y 2017.	Cumple
Copias de los Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos ***(2015, 2016 y 2017),*** acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	Cumple
Curriculum y certificaciones de los técnicos que estarán involucrados en este contrato	Cumple
Contratos/facturaciones con los correspondientes certificados de cumplimiento de servicios, de instituciones públicas y/o empresas privadas por la prestación de los servicios de soporte técnico para Software, realizados dentro de los años 2015, 2016 y 2017	Cumple
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 (a opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta).	*No Aplica

10. Capacidad Financiera

ITCS	**RATIO DE LIQUIDEZ**					
		2017	2016	2015	Suma	Promedio
	Activo Corriente	2.149.215.313	912.830.434	854.671.423	4,32	1,44
	Pasivo Corriente	1.523.911.853	516.918.029	749.734.774		
	Ratio de Liquidez	1,41	1,77	1,14		
	ENDEUDAMIENTO					
		2017	2016	2015	Suma	Promedio
	Pasivo Total	1.523.911.853	516.918.029	749.734.774	1,18	0,39
	Activo Total	3.001.003.664	1.899.144.416	1.856.090.039		
	Ratio de Endeudamiento	0,51	0,27	0,40		
	RENTABILIDAD					
		2017	2016	2015	Suma	Promedio
	Utilidad después de impuestos	318.997.517	247.212.268	458.655.347	1,02	0,34
	Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000		
	Ratio de Rentabilidad	0,32	0,25	0,46		%

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

	ITCS S.A.
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (*)	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (*)	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	Cumple

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

El promedio en los últimos 3 años (*), no deberá ser negativo.	

(*) Años (2015, 2016 y 2017)

11. Evaluación – Experiencia y Capacidad Técnica

Por memorándum DTI Nº 189/18 de fecha 28/11/18 se remite la evaluación de las especificaciones técnicas, que se observa a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	ITCS S.A.
1	Soporte técnico para Software Microsoft SQL Server	Cumple
2	Soporte técnico para Software Microsoft Sharepoint	Cumple
3	Soporte técnico para Software Microsoft System Center Configuration Manager	Cumple
4	Soporte técnico para Software Microsoft Windows Server	Cumple
5	Soporte técnico para Software Microsoft Active Directory	Cumple
6	Soporte técnico para Software Microsoft Exchange Server	Cumple
7	Soporte técnico para Software Microsoft Skype for Business Server	Cumple
8	Soporte técnico para Software Microsoft Hyper-V	Cumple

12. Datos del SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	ITCS S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan registros en el (SINARH)

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de, si los oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidades con respecto a la adjudicación del presente llamado.

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

13. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*; la firma **ITCS S.A.,** cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

14. Conclusión o recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, las condiciones legales y la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos; **ADJUDICAR** el llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2018 "SOPORTE TÉCNICO LOCAL DE PRODUCTOS MICROSOFT" ID N° 354128,** a la firma **ITCS S.A.,** conforme se expone a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio ITCS S.A.
1	Soporte técnico para Software Microsoft SQL Server	1	140.000
2	Soporte técnico para Software Microsoft Sharepoint	1	140.000
3	Soporte técnico para Software Microsoft System Center Configuration Manager	1	140.000
4	Soporte técnico para Software Microsoft Windows Server	1	140.000
5	Soporte técnico para Software Microsoft Active Directory	1	140.000
6	Soporte técnico para Software Microsoft Exchange Server	1	140.000
7	Soporte técnico para Software Microsoft Skype for Business Server	1	140.000
8	Soporte técnico para Software Microsoft Hyper-V	1	140.000
Precio Total			**1.120.000**

Contrato abierto	
Monto Máximo	**Monto Mínimo**
200.000.000	100.000.000

Abg. Elida Romero
Asesoría Técnica y Legal
Dirección Nacional

Abg. Humberto Báez
Asesoría Técnica y Legal
Dirección Nacional

Sr. Italo Casaccia
Asesoría Técnica
Dirección Nacional

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
ACOSTA FORMOSO
CESAR ROMEO
FECHA DE NACIMIENTO
06-05-1981
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
22-[illegible]024

3298115

0998408

IC: 004-25051981-078 UBICACION: PN-11-21-001-115
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 22-03-2014
Crio.Ppal.DEJAP Gilberto Gaute R.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY3298115<<1<<<<<<<<<<<<<<<
8105060M2403225PRY<<<<<<<<<<<8
ACOSTA<FORMOSO<<CESAR<ROMEO<<<

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

001

INFORMATION TECHNOLOGY
CONSULTING & SUPPORT

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 008529
FECHA: 30 NOV 2018
FOJAS: 50 HORA: 10:20

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Asunción, 30 de noviembre de 2018

Señores

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Atte.: UOC – Comité de Evaluación

Ref.: LCO Nº 08/2018 "SOPORTE TÉCNICO LOCAL DE PRODUCTOS MICROSOFT" ID N° 354128

PRESENTE:

Por este medio, nos dirigimos a ustedes, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2018 "SOPORTE TÉCNICO LOCAL DE PRODUCTOS MICROSOFT", a modo de acercarles los documentos solicitados.

A continuación, detallamos los documentos adjuntos:

- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad
- Ratios de los años 2015, 2016 y 2017.
- Copias de los Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos (2015, 2016 y 2017), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Lista de integrantes de la firma con sus respectivos números de C.I.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Cesar Romeo Acosta Formoso

Apoderado ITCS S.A.

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Marcelino Noutz 861 c/ Sgto. Gauto (BLOQUE A) Bº Jara, Asunción
Teléfono: 021 200-637/8– email: ventas@itcs.com.py – www.itcs.com.py

(10)

Responder Responder a todos Reenviar Mi

jueves 29/11/2018 15:25

Leila Rocio Petersen Nuñez

solicitud de docs. - DNCP

Para licitaciones@itcs.com.py

Señores
ITCS S.A.
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2018 "SOPORTE TÉCNICO LOCAL DE PRODUCTOS MICROSOFT" ID N° 354128,** de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad
- Ratios de los años 2015, 2016 y 2017.
- Copias de los Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos ***(2015, 2016 y 2017),*** acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Lista de integrantes de la firma con sus respectivos números de C.I.

La firma deberá presentar su respuesta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 13:00 hs del día VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, con una nota dirigida al Comité Evaluador de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional (horario de atención lunes a jueves 07:15 a 13:00 – 14:00 a 16:00; viernes 07:15 a 13:00) Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo petersen@dncp.gov.py.

Se solicita responder este e-mail para acuse de recibo del presente correo

Sin otro particular, me despido atentamente.

Leila R. Petersen N.

Secretaria – Comité Evaluador de Ofertas.

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Juan Alberto Diaz Duarte
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Erika M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

De: Leila Rocio Petersen Nuñez <gabinete8@dncp.gov.py>
Enviado el: jueves, 29 de noviembre de 2018 12:29 p.m.
Para: licitaciones <licitaciones@olam.com.py>
Asunto: Solicitud de docs. - DNCP

Señores
OLAM S.R.L.
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2018 "SOPORTE TÉCNICO LOCAL DE PRODUCTOS MICROSOFT" ID N° 354128,** de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 (a opción del oferente. La omisión no será causal de descalificación de la oferta)

La firma deberá presentar su respuesta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 13:00 hs del día VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, con una nota dirigida al Comité Evaluador de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional (horario de atención lunes a jueves 07:15 a 13:00 – 14:00 a 16:00; viernes 07:15 a 13:00) Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Ítalo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Elida N. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

(11)

01

Asunción; 29 de noviembre de 2018

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº 008492
FECHA: 29 NOV 2018
FOJAS: 02 HORA: 15:12

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Unidad Operativa de Contrataciones

Presente

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

REF.: DOCUMENTO FORMAL LCO N°08/2018

Dirección: ESTADOS UNIDOS 961 C/ TTE. FARIÑA

Por medio de la presente, en representación de la empresa **OLAM S.R.L** con RUC N° 80013217-3, en el marco del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2018 "SOPORTE TÉCNICO LOCAL DE PRODUCTOS MICROSOFT" ID N° 354.128** se remite el documento formal solicitado;

- Certificado de Origen

Sin otro particular, me despido atentamente.

Manfredo Deligdisch
Apoderado Legal

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Ehilda M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

rápidos | Mover | Etiquetas | Buscar | Complementos

Responder | Responder a todos | Reenviar | M

viernes 30/11/2018 12:47

Leila Rocio Petersen Nuñez

RE: solicitud de docs. - DNCP

Para licitaciones@itcs.com.py

Buenas, necesitamos el Documentos de Identidad de la persona que firmó la oferta.

Leila R. Petersen N.

Secretaria – Comité Evaluador de Ofertas.

De: Leila Rocio Petersen Nuñez
Enviado el: jueves, 29 de noviembre de 2018 15:25
Para: 'licitaciones@itcs.com.py' <licitaciones@itcs.com.py>
Asunto: solicitud de docs. - DNCP

Señores
ITCS S.A.
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2018 "SOPORTE TÉCNICO LOCAL DE PRODUCTOS MICROSOFT" ID N° 354128,** de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 ***"Disconformidades, errores y omisiones"*** del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad
- Ratios de los años 2015, 2016 y 2017.
- Copias de los Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos periodos ***(2015, 2016 y 2017),*** acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Lista de integrantes de la firma con sus respectivos números de C.i.

La firma deberá presentar su respuesta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 13:00 hs del día VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, con una nota dirigida al Comité Evaluador de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional (horario de atención lunes a jueves 07:15 a 13:00 – 14:00 a 16:00; viernes 07:15 a 13:00) Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida M. Romero F.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

(13)